cementos LEMONA

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Paseo Castellana, nº 19
28046-MADRID

Bilbao, 18 de Enero de 1999

De conformidad con la normativa del mercado de valores, les comunicamos el siguiente hecho significativo.

CEMENTOS LEMONA SOCIEDAD ANONIMA

PLAN DE ADAPTACION TECNOLOGICA AL EFECTO 2000

El Consejo de Administración de Cementos Lemona S.A., considerando la necesidad de solucionar las situaciones que se pueden producir en el año 2000 y siguiendo las recomendaciones de los diferentes organismos públicos y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, ha aprobado en su reunión celebrada el día 18 de Enero de 1.999, el Plan elaborado para la sociedad y su grupo de empresas, para su adaptación tecnológica a dicho efecto.

Principales aspectos del Plan de Adaptación:

Elaboración:
El plan ha sido elaborado a partir de la evaluación previa de aquellas actividades que se pueden ver afectadas, que principalmente son:

- Sistemas informáticos.
- Sistemas productivos y de control de dichas operaciones, equipos de transporte, sistemas de telecomunicaciones y automatismos.
- Otros efectos entre los que están la cobertura de seguros y las relaciones con clientes, proveedores e instituciones.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERÇADO DE VALORES
Bilbao 18 de Enero de 1999

Responsables del plan:
Para desarrollar el plan aprobado, se ha constituido una comisión, presidida por el Director General, en la que participan los directores de la sociedad.

La comisión contará con la colaboración del resto de directivos, jefes y supervisores de las diferentes actividades y funciones del grupo.

Metodología:
Se ha establecido una metodología de revisión de los sistemas que se completa con la realización de auditorias de sistemas informáticos, de procesos de fabricación y de automatismos, y legal.

Relaciones con terceros:
Se ha solicitado a los diferentes suministradores de equipos informáticos, de procesos de producción, etc. sus certificados de conformidad en relación con la adaptación al efecto del año 2.000. Así mismo en todas las nuevas adquisiciones se están controlando las certificaciones correspondientes

El plan incluye el control de los proveedores de servicios financieros para la comprobación de su compatibilidad y el control del riesgo de los diferentes clientes respecto a su adaptación.

Calendario

El plan tiene como principales hitos los siguientes:

- Finalización de la revisión de sistemas el 26 de febrero.
- Definición de las soluciones el 15 de abril.
- Implantación de soluciones definitivas el 30 de Junio.
- Comprobación final el 15 de diciembre

Bilbao, a 18 de Enero de 1999.